

ANEXO I: CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO DE _____

Este anexo I hace referencia al contrato suscrito entre *Pepito Pérez*, en adelante “la empresa” y D/Dña. _____, en adelante “el profesional”, con fecha de firma _____

- **Coste mensual del servicio de _____:** _____ € + IVA
 - Bajo una media de _____ días facturables al mes, lo que equivale a _____ €/día
 - Si la media de días facturables del período fuera mayor o menor se prorrateará proporcionalmente
 - Un día facturable será todo aquel previamente acordado como día de trabajo con la empresa
 - En caso de misiones especiales o condiciones específicas pactadas por escrito (por ejemplo, proyectos internacionales), el coste mensual podrá ascender a _____ € + IVA con la correspondiente actualización del coste diario

En caso de jornadas facturables realizadas en remoto desde el domicilio del profesional, el coste será de _____ €/día
- **Patrón de trabajo**
 - El profesional prestará servicios de lunes a viernes en modalidad presencial donde la empresa o el cliente final lo requieran
 - Previo acuerdo por escrito entre las partes, podrán realizarse jornadas o partes de ellas en remoto
 - Las ausencias previamente pactadas por causas justificadas como asistencia médica podrán ser compensadas prorrogando la duración del soporte o ajustando proporcionalmente la facturación
 - En caso de desplazamientos internacionales, se establecerá de forma conjunta el patrón de semanas en destino y la frecuencia de los desplazamientos

El tiempo de viaje no será facturable
- **Dietas**
 - Los gastos de desplazamiento y manutención (vehículo, hotel, avión, tren, taxi, etc.) no están incluidos en la tarifa y serán abonados por la empresa previa justificación documental mediante tickets o facturas
 - Se establece un límite de _____ €/día completo y _____ €/medio día
 - Se entiende como media dieta de mañana cuando el profesional se encuentre desplazado y fuera del domicilio a las 14:00
 - Se entiende como media dieta de tarde cuando se permanezca fuera del domicilio más allá de las 22:00
 - Cuando aplique, el profesional deberá enviar antes del inicio de cada viaje la previsión de gastos para su validación por parte de la empresa
- **Medios materiales**

El profesional utilizará sus propios medios (ordenador, teléfono u otros) estando incluidos en su tarifa

La empresa podrá facilitar cuenta de correo corporativa y licencias de software necesarias para la prestación del servicio cuando lo estime conveniente